Juzgado Federal Corrientes.
Secretaría Ejecución Fiscal.N°1
B.D. Nº 351-5402-09-2019

SEÑOR JUEZ:

HUGO ANTONIO FERNÁNDEZ LIRAS, representante del fisco, CUIT 23-14907301-9, en los autos caratulados: **"A.F.I.P. c/ CAÑETE TERESITA MONICA s/EJECUCION FISCAL", EXPTE. N° 2009/2019,** respetuosamente DIGO:

I.- Adjunto mandamiento debidamente diligenciado.

II.- Informo que la deuda reclamada ha sido regularizada.

III.- No existiendo medidas cautelares trabadas en la causa, solicito:

Se ordene el **ARCHIVO** de las presentes actuaciones.

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERA JUSTICIA.-